

Preguntas frecuentes y respuestas de la revisión de 2014 de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO)

¿Por qué se realiza una revisión de la GNSO?

Según los [estatutos](#) de la ICANN, se deben revisar sus estructuras, incluso la GNSO, cada cinco años. De acuerdo con los estatutos, el objetivo de la revisión es "determinar (i) si dicha organización tiene un propósito continuo en la estructura de la ICANN, y (ii) de ser así, si se desea algún cambio en la estructura o las operaciones a fin de mejorar su eficacia".

La revisión forma parte del compromiso de la ICANN hacia la transparencia, la responsabilidad y la mejora continuas. Se vale de mecanismos y medidas para mantener la confianza pública respecto de la viabilidad, la confiabilidad y la responsabilidad de la ICANN.

La revisión de la GNSO aborda el nuevo y mejorado enfoque hacia la ejecución de revisiones. Se realiza un informe sobre el marco de revisión en evolución de la ICANN, como parte del debate más amplio en torno a su responsabilidad.

¿Cuál es el alcance de la revisión de la GNSO?

Sobre la base de la dirección de la Junta Directiva, la revisión actual incluye una evaluación de la **efectividad organizacional** de la GNSO de acuerdo con los criterios cuantificables y objetivos fijados por la ICANN. El [Comité de Mejoras Estructurales](#) (SIC) de la Junta Directiva es responsable de supervisar las revisiones estructurales de la ICANN.

En el contexto de efectividad organizacional, la revisión se centrará en abordar áreas, como el propósito de la organización; sus procesos y medios para llevar a cabo el trabajo; y los resultados. Se evaluarán las operaciones de los grupos de trabajo de la GNSO, el Consejo de la GNSO y los grupos de partes interesadas y unidades constitutivas de la GNSO. Posiblemente se traten temas estructurales como parte de este trabajo.

¿Se propondrán cambios para la estructura de la GNSO en esta revisión?

No es posible especular sobre cuál será el resultado de la revisión, pero el objetivo detallado en la [Solicitud de Propuestas](#) NO incluye proponer una nueva estructura.

Sobre la base del [alcance](#) de la revisión de la efectividad organizacional de la GNSO, la revisión se centrará en abordar áreas, como el propósito de la organización; sus procesos y medios para llevar a cabo el trabajo; y los resultados. Se evaluarán las operaciones de los grupos de trabajo de la GNSO, el Consejo de la GNSO y los grupos de partes interesadas y unidades constitutivas de la GNSO. Posiblemente se traten temas estructurales como parte de este trabajo.

La revisión y sus requerimientos se gestionarán mediante un proceso claro y programado, lo que le permite a la comunidad en general y de la GNSO ser parte de los esfuerzos de mejora y de solución.

¿Quién realizará la revisión? ¿Cómo se efectuará la selección?

A pesar de que un evaluador independiente lleve a cabo la evaluación, la comunidad de la GNSO también juega un rol importante: efectuar una autoevaluación para proporcionar entradas directas e implementar las mejoras.

Se seleccionará al evaluador independiente por medio de un proceso de licitación pública, establecido mediante una [Solicitud de Propuestas](#) abierta, en la cual se detallará lo siguiente:

- Criterio de selección y requisitos comerciales;
- Envío de propuestas; evaluación preliminar de propuestas sobre la base del criterio de selección establecido y los requisitos comerciales;
- Selección de finalistas;
- Presentaciones a cargo de los finalistas;
- Recomendación del Comité de Mejoras Estructurales y confirmación del evaluador independiente.

¿De qué manera pueden participar los individuos y los grupos de la estructura de GNSO?

Puede participar de varias maneras. Para grupos, se envió una convocatoria a cada grupo de partes interesadas y unidades constitutivas de la GNSO a fin de que consideren la designación de un representante para que se una al [Grupo de Trabajo de Revisión de la GNSO](#). Los nombres de los candidatos propuestos se deben enviar al Secretariado de la GNSO (gns.secretariat@gns.icann.org), hasta el 19 de mayo de 2014. Otras organizaciones de apoyo y comités asesores interesados en incorporarse al Grupo de Trabajo de Revisión de la GNSO pueden designar un observador.

Se invita a todos los individuos interesados a enviar entradas directas al Grupo de Trabajo de Revisión de la GNSO a la dirección de correo electrónico gns-review-dt@icann.org. También pueden participar mediante la [Evaluación de 360 grados](#).

¿Qué es la Evaluación de 360 grados y cómo se utilizará?

La Evaluación de 360 grados es un nuevo componente de la revisión organizacional y está diseñada para recabar datos para que utilice el [evaluador independiente](#) en el proceso de revisión de la GNSO. Asimismo, permite informar a la GNSO de esfuerzos en pos de mejorar la organización. Esta herramienta en línea recopila retroalimentación de la comunidad de la GNSO, miembros de la comunidad y otras estructuras de la ICANN, la Junta Directiva y el personal. Las preguntas de la Evaluación de 360 grados se desarrollan sobre a base del criterio que se utilizará para la revisión de la GNSO en general.

La Evaluación de 360 grados se lanzará en junio de 2014 con una presentación pública y se invita a participar a todos los interesados.

¿Qué es el Grupo de Trabajo de Revisión de la GNSO y qué rol desempeña?

El SIC ha solicitado que se reúna un Grupo de Trabajo de Revisión de la GNSO para desempeñarse como nexos entre la GNSO, el [evaluador independiente](#) y el SIC. El grupo de

trabajo también brindará aportes sobre los criterios de revisión y la [Evaluación de 360 grados](#), coordinará entrevistas y proporcionará objetivamente aclaraciones y respuestas en relación con los hallazgos preliminares y las recomendaciones. Una vez que se emita el informe final y la Junta Directiva tome acción al respecto, se espera que el Grupo de Trabajo de Revisión de la GNSO coordine junto con la comunidad de la GNSO la preparación de un plan de implementación sólido y lidere la implementación de las actividades de mejora.

Entre los miembros del Grupo de Trabajo de Revisión de la GNSO, pueden incluirse miembros que representen la diversidad de la comunidad de la GNSO. Las actividades del Grupo de Trabajo de Revisión de la GNSO se llevarán a cabo de forma abierta y totalmente transparente. Comuníquese mediante gnso-review-dt@icann.org para obtener más información.

Se envió una convocatoria a cada grupo de partes interesadas y unidades constitutivas de la GNSO a fin de que consideren la designación de un representante para que se una al Grupo de Trabajo de Revisión de la GNSO. Los nombres de los candidatos propuestos se deben enviar al Secretariado de la GNSO (gnso.secretariat@gnso.icann.org), hasta el 19 de mayo de 2014. Otras organizaciones de apoyo y comités asesores interesados en incorporarse al Grupo de Trabajo de Revisión de la GNSO pueden designar un observador. Para obtener más información, consulte [Revisión de la GNSO: Formación del Grupo de Trabajo de Revisión de la GNSO \(GNSO Review: Forming GNSO Review Working Party\)](#).

¿Qué métodos usará el evaluador independiente para recabar datos e información?

El [evaluador independiente](#) puede utilizar los siguientes métodos para recabar información:

- Examen de documentación, registros e informes disponibles.
- Resultados de la [Evaluación de 360 grados](#), un mecanismo en línea para recabar y resumir los aportes de los miembros sobre la estructura de la GNSO, miembros interesados de la comunidad de la ICANN y participantes en otras estructuras, miembros de la Junta Directiva y el personal.
- Integración de las Evaluaciones del Segundo Equipo de Revisión sobre Responsabilidad y Transparencia; véase el Apéndice A del [Informe y Recomendaciones](#) del segundo Equipo de Revisión sobre Responsabilidad y Transparencia.
- Entrevistas limitadas, si es necesario.

¿Qué sucede cuando el evaluador independiente completa la revisión?

Una vez que el [evaluador independiente](#) recaba información suficiente y formula un análisis y comparte sus conclusiones preliminares, trabaja con la GNSO para validar la exactitud y la integridad de las conclusiones, además de la utilidad y la viabilidad de las recomendaciones preliminares. Se publica el Informe Preliminar, que incluye aclaraciones y respuestas de la GNSO, para obtener comentarios públicos. El informe se actualiza para incluir los comentarios públicos y se publica la versión final. La Junta Directiva considera el Informe Final junto con los comentarios públicos. Una vez que interviene la Junta Directiva y acepta el informe, comienza la fase de implementación.

¿Cuáles son los plazos de la revisión de la GNSO?

En el cuadro siguiente, puede consultar las fechas clave propuestas para la revisión de la GNSO.

Actividad	Fechas propuestas
Publicación de la RFP	21 de abril de 2014
Reunión informativa con la GNSO (seminario web)	7 de mayo
Identificación del Grupo de Trabajo de Revisión de la GNSO por parte de la GNSO	19 de mayo
Perfeccionamiento de criterios de evaluación	30 de mayo
Implementación de Evaluación de 360 grados	15 de junio
Designación de revisor independiente por parte de la Junta Directiva	26 de junio
Comienzo del trabajo de revisión	1.º de julio
Resumen de los resultados de la Evaluación de 360 grados	30 de julio
Primer Informe Preliminar	30 de septiembre
Clarificación y refutación por parte de la GNSO	11 y 12 de octubre
Segundo Informe Preliminar	31 de octubre
Período para comentarios del público	1.º de noviembre al 5 de enero de 2015
Informe Final	15 de enero de 2015
Preparación del plan de implementación	16 de enero al 20 de febrero
Implementación de recomendaciones	1.º de marzo de 2015 al 28 de febrero de 2016

¿Cómo sabremos si las recomendaciones marcaron la diferencia?

Se hará un seguimiento de las mejoras, se las medirá y se elaborarán informes sobre ellas. Además, todos los miembros de la comunidad de la ICANN podrán enviar retroalimentación sobre la efectividad de las mejoras implementadas por medio de la [Evaluación de 360 grados](#), la cual se espera que sea una parte estándar del proceso de revisión organizacional.

¿Tiene preguntas?

Envíe sus preguntas por correo electrónico a larisa.gurnick@icann.org.